

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes . . . 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre. . . 6' -

Numero suelto, 5 centimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de S. José, núm. 89

TALLERES:

IMPRENTA GARCIA CRUZ

DIRECTOR:

Santiago Garcia Cruz



LOS AMOS

¿Por qué afiláis el cuchillo que ha de atravesaros? ¿Por qué fabricáis la pólvora que os ha de matar?
A vosotros que holgáis, la riqueza y la felicidad, la miseria y el dolor, ¡ay!, a mí, que trabajo—dijo cantando el obrero.

Un capitalista, un sacerdote y un general llegaron a un campo.
Labraron los hombres y bestias a un tiempo.

Unos trabajadores guiaban allá el arado; otros cortaban aquí la mies, ya formada; otros aventaban la paja; otros cargaban el trigo en acémilas. Sudaban todos, empujados por el sol, rendidos por la fatiga.

—¿Qué trigo más hermoso!—dijo el sacerdote, tomando en la mano un puñado.

—¿Para quién será este trigo? ¿Para quién el blanco pan que se hará con su harina?

—¿Ayl para vosotros—dijo cantando el obrero.

El sacerdote, el capitalista y el general siguieron su camino. Cerca de la ciudad vieron a unos trabajadores que entraban en una bodega. Los siguieron. En el lugar pisaban la uva hombres medios desnudos que bailaban sobre los racimos como diablos malhumorados.

Sus gotas de sudor se mezclaban con el rico zumo de la vid. Estaban flacos y tristes, pero bailaban.

—¿Para quién será—volvió a preguntar el sacerdote—el delicioso licor que extraen esos desdichados?

—¿Ahl Para vosotros dijo—cantando el obrero.

El sacerdote, el capitalista y el general llegaron a las puertas de la ciudad. Cerca de ellos se levanta un gran edificio. Entraron en él. Era una gran fábrica en que se hacía de todo. Desde las cinco de la mañana hasta las ocho de la noche trabajaban en ella por un escaso jornal miles de obreros de ambos sexos.

Era ya por la tarde y estaban cansados; pero seguían unos tejiendo riquísimas telas, otros puliendo finísimo oro, otros sacando en sus cañas el cristal de los hornos, otros labrando piedra, otros haciendo encajes. Se fabricaba allí de todo lo que el gusto y el lujo pueden apetecer.

—¿Para quién serán—exclamó el capitalista—tantas riquezas?

—¿Ayl Para vosotros—dijo cantando el obrero.

El sacerdote, el capitalista y el general siguieron su camino; pero todavía antes de entrar en la ciudad hicieron otra parada.

Entraron en una hermosa fábrica de armas.

Los jornaleros trabajaban y trabajaban. Unos recorrían en palas el bronce que formaban los cañones, otros pulían, las hojas brillantes de las espadas; otros afilaban las puntas de las bayonetas; otros mezclaban los ingredientes con que se hace la irriada pólvora.

—Hermosas bayonetas—dijo el general cogiendo una—; magnífica pólvora—agregó tomando un puñado—. ¿A quién atravesarán primero esas bayonetas el corazón o le hará esta pólvora pedazos?

—¿Ayl A mí—dijo cantando el obrero.

La Religión y la guerra

La actual hecatombe europea ha planteado muchos y muy formidables problemas y en ella hallan abundante pasto de serias reflexiones los pensadores que van más allá de la estrategia y del fragor de los combates.

La guerra, como factor religioso, ¿ha ofrecido como elemento anulador o como germen de resurgimiento y avance? Más claro; la guerra actual, ¿ha sido aprovechosa o perjudicial para la religión? Todos los beligerantes profesan alguna; unos son católicos, otros protestantes, otros ortodoxos, otros mahometanos, muchos judíos y no pocos budistas; al engolfarse en la lucha actual, ¿se han enfriado o se han exaltado sus creencias?

He aquí un estudio que hoy preocupa a muchas inteligencias a quienes gusta pasar de la corteza externa de las cosas y que se han dedicado a poner de manifiesto con profundas investigaciones.

Los alemanes han hecho de sus prácticas guerreras una amalgama con el más desenfadado misticismo; las proclamas del emperador, los partes del Estado Mayor alemán, las órdenes del día y las cartas y diarios cogidos a los prisioneros dan la general impresión de que la guerra no sólo no ha disminuído, sino exaltado el sentimiento religioso, la fe cristiana, aunque sus procedimientos bélicos sean el más completo mentís, de esta exaltación religiosa. El nombre de Dios no se cae de la boca, la esperanza en el auxilio divino tampoco, la lectura del Evangelio y las pláticas de los pastores abundan en las trincheras. Pero de esta religiosidad que la práctica desmiente en absoluto, puede decirse aquello de la Biblia:

“Este pueblo me honra con los labios, pero su corazón está lejos de mí.”

En Francia el resurgimiento de la vida religiosa ha sido en relación con la intensidad de la lucha. La guerra comenzó dentro de un ambiente de hostilidad y de escepticismo en el orden religioso; pero las cosas han cambiado totalmente. Los sacerdotes, los órdenes religiosos, las congregaciones han rendido un noble y abnegado tributo a la guerra, el peligro patrio dispuso sombras y antagonismos, y las líneas divisorias que separaban al mundo laico religioso se borraron totalmente. La guerra ha sido hasta ahora purificadora de muchas escorias, ha destruído muchos prejuicios y ha levantado el destierro a muchas ideas que se creían sólidas para siempre. Muchos cronistas de la guerra nos han presentado cuadros de intensa fe religiosa en las trincheras y fuera de ellas eclesiásticos de gran cultura y de espíritu amplio han escrito libros muy bien documentados, donde nos exhiben a toda luz el resurgimiento de la fe religiosa en Francia con motivo de la guerra.

En Inglaterra sucede lo mismo. El inglés es más intensamente religioso que el francés; la religión protestante más puritana, menos recargada de prácticas y ritos, más interna, más seria, se amolda perfectamente el espíritu de la raza y retiene con lazos muy dulces a sus adeptos. Los pastores que acompañan a los ejércitos que luchan en Francia han reconocido que el fervor religioso del ejército inglés, lejos de enfriarse con la barbaridad de la guerra, se ha intensificado y se ha depurado mucho; no ocultan su satisfacción y refieren como hombres que viven muy apartados de la fe, le han dado franca y generosa hospitalidad en su pecho.

¿Qué factor es el que realiza, el que más influye en el resurgimiento de la fe religiosa en las naciones beligerantes? Indudablemente, la visión continua de la muerte y de sus peligros trae a la mente el pensamiento del más allá; la separación o pérdida de los seres queridos; el horrible espectáculo de todas las lacras humanas; la falta de todo auxilio humano en momentos críticos y dolorosos; la esperanza de la sanción y premio de tantas amarguras que los hombres no saben ni pueden recompensar, todo esto gravita sobre el corazón y la mente, alienta en tornar del cerebro, invita a pensar y a meditar, y cae como bálsamo consolador en las heridas y angustias del alma. Los recuerdos de la niñez resurgen y el espíritu se va de un modo inconsciente a regiones más elevadas, lejos de la visión terrorífica del incendio, de las bombas de la sangre, de los cadáveres y de la desolación terrestre.

Luis Rodríguez Figueroa

ABOGADO

NUMANOLA, 33.—Horas de despacho: de 9 a 12 y de 2 a 5, excepto los sábados.

DE INTERÉS GENERAL

PROYECTO DE LEY para facilitar la ejecución de obras hidráulicas, con destino a riegos, en la provincia de Canarias.

1.º Se concede el auxilio del Estado a las obras hidráulicas de embalses de aguas, con destino a riegos, que se construyan en la provincia de Canarias. Este auxilio será de dos clases:

A—Anticipando el Estado los fondos necesarios para la ejecución de las obras.

B—Garantizando los empréstitos que los propietarios de los terrenos a que las obras hayan de beneficiar, contraten con particulares o entidades bancarias.

En una u otra forma el auxilio tendrá el carácter de reintegrable y no se concederá sino en los casos y circunstancias determinados por la presente ley.

2.º El auxilio que el Estado conceda mediante el anticipo de fondos será reintegrado en un plazo mínimo de diez años y máximo de cuarenta, según la cuantía de las obras, contados desde el segundo al en que las mismas queden terminadas, incluyéndose en el reintegro el interés de... por ciento anual.

El importe de los empréstitos que se contraten con la garantía del Estado, serán reintegrados con arreglo a los plazos y condiciones y abonando el interés que en cada contrato se determine.

3.º Los propietarios de terrenos que deseen acogerse a los beneficios de esta ley, deberán solicitarlo del Ministro de Fomento, por medio de instancia acompañada de los documentos siguientes:

a—Certificado del Registro de la Propiedad acreditando que la finca o fincas que hayan de beneficiarse están libres de toda carga o gravamen.

b—Certificación de amillaramiento y recibo del último trimestre de la contribución.

c—Proyecto facultativo en que se determine la importancia y cuantía de las obras y se acredite que el beneficio que reporten será notoriamente superior al coste de las mismas, y que el incremento de riqueza que han de producir constituya una sólida garantía de todos los capitales que se desembolsen hasta la total implantación del regadío.

d—Informe del Ingeniero Jefe de la sección Agronómica de que el embalse o embalses proyectados pueden contener en total cien mil metros cúbicos de agua como minimum para poder beneficiar por lo menos 20 hectáreas de terreno, detallando, además, la utilidad que han de producir en consonancia con los propósitos que informan esta ley.

4.º Si para la ejecución de las obras el interesado o interesados de sean contratar un empréstito con particulares o entidades bancarias, se acompañará también un proyecto de las condiciones de dicho empréstito para que el Estado, con su garantía, pueda autorizar la contratación. En otro caso, los interesados detallarán la forma en que solicitan del Estado el anticipo reintegrable.

5.º Para determinar un orden de prelación en las obras que simultáneamente se soliciten y cuya utilidad quede reconocida se tomará como base el máximo concurso que se ofrezca al

Estado por los solicitantes, así como el mayor número de modestos terratenientes que puedan resultar beneficiados, pobreza actual de la zona que se haya de regar y probable incremento de riqueza que el riego haya de proporcionar a la misma.

6.º A los fines que determine el número anterior, el Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica, con el concurso del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, y a medida que, por conducto de este organismo, lo soliciten los interesados, procederá al estudio agronómico-agrícola que garantice la eficacia de las obras, evacuando los informes determinados en el número 3.º

7.º Los fondos que facilite el Estado o que se adquieran con su garantía, serán administrados por una Junta compuesta por el Delegado de Hacienda de la provincia, Delegado Social de la Región, Presidente del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería e Ingenieros Jefes de los servicios Agronómico, de Montes y de Obras Públicas, presidida por el Gobernador civil.

8.º La dirección de las obras y el empleo de las aguas será inspeccionado por el Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica.

9.º El curso de los expedientes quedará reducido a los siguientes trámites:

a—Presentación en el Consejo de Agricultura de los documentos señalados en el número 3.º y curso de los mismos, con el correspondiente informe y dentro de un plazo de 15 días, al Ministerio de Fomento.

b—Estudio en este departamento y resolución del mismo, en el plazo de un mes, concediendo el anticipo o, en su caso, la garantía del Estado para la realización de las obras, y devolución al Gobernador civil.

c—El Gobernador comunicará la resolución al interesado y la anunciará al público por 30 días para oír reclamaciones, que resolverá dentro de los 10 días siguientes pasando el expediente al Ingeniero Jefe de Obras Públicas para su dictamen respecto de las condiciones facultativas de las obras. El Ingeniero evacuará su informe dentro de otro plazo de 10 días y devolverá el expediente al Gobernador, el cual dictará la resolución antes de los 15 días siguientes.

d—Si contra la providencia del Gobernador resolviendo las oposiciones se interpusiera recurso, éste procederá ante el Ministro de Fomento, en un plazo de 30 días, quedando anulada la pensión, sin ulterior recurso, en el caso de que se estimase en las oposiciones fundamento para ello.

10.º Otorgada la concesión procederá el interesado a constituir hipoteca a favor del Estado gravando la propiedad regable, las obras que se hayan de construir para beneficiarla y las aguas que en lo futuro tenga derecho a recoger.

11.º Reintegrados los anticipos, el Estado cancelará la hipoteca construída a su favor y el interesado podrá disponer libremente de las tierras y de las obras y aguas que le son anexas.

12.º En los presupuestos correspondientes al Ministerio de Fomento se consignarán los créditos necesarios para la ejecución de esta ley.

13.º Quedan derogadas cuantas disposiciones etc.

Nota del día

Un caso estupendo

Uno y otro día, desde que esta maldita guerra asola al mundo, nuestros exportadores de frutos han estado poniendo el grito en el cielo clamando por vapores que les lleven sus frutos a España.

Esos clamores de ayer han cesado ya o por lo menos las causas que los motivaban, toda vez que han dejado que el "Rita" saliera para Las Palmas a cargar frutos en aquel puerto, sin llevar de aquí ni un sólo bulto.

Respecto a lo ocurrido en el asunto circulan diversos rumores, algunos absurdos y otros que parecen la justificación ante el caso de "negligencia"—por no llamarlo de otro modo—de que han dado pruebas los exportadores de esta isla, dejando que el "Rita" lo hayan acarreado otros más listos y más prácticos.

Resulta curioso que ese buque, que ha permanecido atracado al dique sur una larga temporada, cuando decide su salida para Barcelona lo haya hecho con escala en Las Palmas para tomar frutos, habiéndolos aquí en abundancia y quejándose los exportadores de que se arruinan por falta de transportes.

Este es un "caso" que debe figurar entre lo mucho curioso que nos ha ofrecido la guerra cómica.

El caciquismo en La Palma, DERROTADO

Despacho radiotelegráfico

Director EL PROGRESO. 21-17'25.

La Audiencia ha sobrellevado la causa que se había instruído contra el concejal liberal de este Ayuntamiento, don Miguel Perdigón, atropellado por el caciquismo del señor Poggio.

Como se recordará, el señor Perdigón obtuvo la mayoría de votos para el cargo de alcalde y por reclamar el derecho que le asistía sufrió la iras y la persecución del caciquismo.

En honor del señor Perdigón y por el triunfo que ha tenido ante la Justicia, se efectuó un banquete al que asistieron más de quinientos comensales.

Se pronunciaron violentísimos discursos contra el caciquismo que impera en la Palma.

Terminado el banquete se organizó una entusiasta manifestación, que acompañó al señor Perdigón hasta su domicilio.

El señor Perdigón vió obligado a subir al balcón, siendo frenéticamente aplaudido.

Corresponsal.

Lerroux y Don Melquiades irán al Parlamento

En breve se convocará a elecciones para cubrir las vacantes de diputados a Cortes ocasionadas por las nulidades que propuso el Tribunal Supremo y por otras causas.

Se tiene noticia de que al realizarse esas elecciones parciales irán al Parlamento los dos prohombres de la izquierda que, a pesar de haber obtenido muchos miles de sufragios, no lograron la victoria que lleva al escano; el jefe de los radicales tendrá sin duda, una de las vacantes que habrá en la circunscripción de Barcelona, y en cuanto al de los reformistas, hemos oído rumores de que importantes elementos que tienen fuerza decisiva en una gran capital andaluza se proponen votarle, sin contar siquiera con su beneplácito, cuando se haya de proveer una baja recientemente acaecida, entendiendo que por encima de las divisiones de partido está el prestigio del régimen parlamentario, que exige el concurso de las más legítimas glorias de la tribuna.

DE LA GUERRA EUROPEA

HUMILLACION SOLEMNE Carlos I va a dirigirse al Gran Cuartel General alemán

Después de la publicación de la famosa carta, el Emperador de Austria está en la obligación de visitar al Kaiser

Zurich.—Anuncio de Viena que dentro de una quincena el emperador Carlos acompañado de todo su Estado mayor militar y diplomático, así como también del Barón Burian irá al gran cuartel general alemán para tener una nueva entrevista con Guillermo II.

El canciller y el ministro de Estado y naturalmente también los jefes del Estado mayor, participarán de esta entrevista a la cual se concede, tanto en Viena como en Berlín, una importancia sin precedente.

Todas las cuestiones a la orden del día, tales como la de Polonia, la de las provincias bálticas, de Ucrania y de los Balcanes, serán discutidas y tal vez definitivamente resueltas.

LA SITUACION POLITICA

Zurich.—El corresponsal vienés de la "Gaceta de Frankfurt", telegrafía que la crisis continúa con toda intensidad en Austria Hungría, a pesar de que los cristianos socialistas y algunos liberales de la Cámara de los Señores, hayan rehusado a participar de la acción combinada de los radicales nacionalistas, centralistas y constitucionales contra la Corona y más particularmente contra la casa de Borbón-Parma.

Los socialistas son igualmente hostiles al complot contra el Monarca. La situación es tanto más grave en la Bohemia alemana que en el Tyrol y en Baja Austria.

El periódico clerical "La Burggraefler Zeitung de Meran" escribe con un tono furioso:

"Los primeros vagones de harina han sido otra vez para los países de Masaryk y de Kramarcz. Los tyrolenses alemanes parecen no servir sino para derramar su sangre."

Los periódicos de la Baja Austria y la banda aristocrática de los junkers de Pomerania, bajo la égida del príncipe Egon de Furstenberg, continúa su perfida agitación.

Todos estos acontecimientos tendrán una repercusión formidable en el Parlamento, tanto más cuanto que ciertos círculos gubernamentales han creído deber amenazar las nacionalidades alemanas con un cambio a favor de los slavs sino cesaban sus manejos.

Los nacionalistas han recogido el guante. Parece que han recibido de sus aliados de Berlín la orden de poner a Austria a fuego y sangre, a juzgar por la violencia en palabras y en actos.

La situación política se complica con las dificultades para la alimentación. La escasez de trigo es tal que los peores acontecimientos no nos sorprenderían. (Traducido de "Le Matin" del 1.º de Mayo de 1918)

EL "LAYA"

Ayer salió de nuestro puerto con rumbo a Las Palmas el cañonero español "Laya".

El objeto de este viaje era conducir a la ciudad citada los dos marineros alemanes, naufragos del submarino hundido en aguas de la isla del Hierro, para internarlos.

El "Laya" regresó a nuestro puerto esta mañana.

La Panadera.—Esta novela se encuentra de nuevo a la venta en la Imprenta García Cruz.

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)

ANUNCIOS en primera plana, 20 centimos línea de cuerpo 10 en la segunda, 15; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—COMUNICACIONES, desde 10 hasta 50 centimos la línea.—ESQUEMAS MORTUORIOS a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono núm. 164

ADMINISTRADOR:

Manuel F. Garcia Cruz

Santa Cruz y La Laguna incommunicadas telefónicamente

A nuestros oídos ha llegado un rumor, que de convertirse en realidad miles perjuicios al comercio y al público en general ocasionaría. Trátase de la suspensión del servicio telefónico entre esta capital y La Laguna.

Según se nos informa parece que la subcentral de la ciudad vecina no produce ni desde su instalación ha producido sino pérdidas, a lo que hay que añadir, como remate de jornada, un débito de alguna importancia de aquel Ayuntamiento para con la compañía. Añádese que la compañía reclamó el pago de la deuda y que ante la imposibilidad de hacerla efectiva, cortó la comunicación a los teléfonos municipales, oficiando el Alcalde a la compañía que sustituyese todos los postes de madera que tiene en el término municipal por otros de hierro.

Esta actitud, por demás fuera de razón, ha movido al Consejo de la mencionada compañía a clausurar la subcentral de La Laguna, cosa que de no hallarse otra solución, se llevará a efecto dentro de breves días.

Esperamos que este enojoso asunto se resuelva satisfactoriamente, en bien de todos.

Sobre este asunto leemos en "La Informacion", de la vecina ciudad, correspondiente a ayer, las líneas siguientes:

"La Sociedad de Telefonos ha recibido hoy un oficio de nuestro muy digno y muy celoso Alcalde, D. José Hernández Abad, en la que se le exige que en el plazo de un mes sustituya por postes de hierro los que tiene instalados de madera.

Se tratará de una venganza por haber dejado al Ayuntamiento sin servicio del teléfono por que no lo pagó? Como la sustitución que el Alcalde exige no es posible, la Compañía se verá obligada, si es que otra solución no se encuentra, a clausurar esta sub-central, a dejar cesante a todas las empleadas y empleados que del teléfono viven, y a privar a nuestro pueblo del servicio.

¿Pues señor... si que lo está haciendo la mar de bien nuestro digno y celoso Alcalde!...

¿Y que no se le ocurra pensar en una dimisión, en vista de tanto descalabro!..."

¿VOCES EN EL DESIERTO?

«ESPAÑA Y LA GUERRA» «NUESTRA MARINA MERCANTE»

Nuestro querido colega el «Diario Universal» expone en un brillante artículo, coincidiendo con lo que tantas veces y en todos los tonos venimos diciendo nosotros desde Enero de 1917, cuando comenzaron los alemanes la guerra submarina a ultranza, las siguientes atinadas e irrefutables consideraciones, que hacemos nuestras una vez más.

«En nuestros puertos de mar no se explica la gente la indiferencia mortal, por algunos calificada de cobarde apatía, con que asistimos todos al indebido y ultrajante acabamiento de nuestra marina mercante y a la muerte de infelices compatriotas que ganaban su pan y el de sus hijos con profesión lícita y confiados en que su patria los amparaba. Y entre navieros y marinos comienzan a agitarse propósitos que causarían gran daño a los intereses de otros muchos que hoy desamparan a aquellos propósitos sobre los cuales no será ociosa alguna meditación.

«Un distinguido escritor catalán los insinúa en los siguientes párrafos de una correspondencia publicada por "El Sol":

«Porque el llega un día en que nuestros valerosos marinos, tan injustificadamente calumniados por la pasión de muchos españoles, se niegan, ante los graves peligros de la navegación, a cruzar los mares con sus naves, o por sus sucesivos torpedos queda reducida nuestra escasa flota a límites insuficientes para llenar las más urgentes necesidades de la economía nacional, y no pueden llegar a nuestros puertos los abonos que fertilizan nuestra tierra, las fibras textiles que alimentan el trabajo de nuestras fábricas, el carbón y lubricantes indispensables para asegurar el movimiento de los ferrocarriles, el trigo que cubre el déficit de nuestra producción, el maíz que alimenta nuestro ganado y otras mil mercancías que nos son indispensables, y, de otra parte, no podemos exportar ni los minerales, ni los metales que nos sobran, ni los vinos, aceites y frutas

Notas de arte

En los primeros días del próximo mes se verificarán dos grandes conciertos en nuestro teatro por el celebrado trío Terán-Costa Casaux, que tan gran recuerdo ha dejado entre nosotros por el grandioso éxito obtenido en el concierto dado hace algunas noches. El pedido de localidades para el abono puede hacerse en la sastrería de don Ernesto Zamorano, calle del Castillo.

Se nos dice que el número de abonados es crecido.

OBITUARIO

En Valverde ha fallecido, víctima de penosa enfermedad el joven maestro nacional de aquel pueblo don Francisco Llanos González, que deja en el mayor desamparo a nueve criaturas.

A sus familiares enviamos nuestro pésame.

En la Orotava ha fallecido después de prolongada enfermedad, el excocejal de aquel Ayuntamiento, D. Lorenzo Lugo y García.

Damos nuestro pésame a su familia.

que producimos con exceso, ni los variados productos naturales y manufacturados, que son la base de nuestro comercio de exportación y fuente de nuestra riqueza y prosperidad relativas, que nos han traído los miles de millones de oro en las cajas de nuestro Banco nacional y han permitido un general aumento en los jornales y, por consiguiente, una mayor circulación; en suma: una mayor riqueza y bienestar, a pesar de las graves repercusiones de la guerra europea; el día, repetimos, que por consecuencia de la guerra, que tan injustamente hacen a nuestros buques mercantes los alemanes, carezcamos o nos falten primeras materias y no podamos exportar los sobrantes de nuestra producción minera, agrícola e industrial aquel día comenzarán para nosotros las angustias, las crisis insolubles, la falta de trabajo, las perturbaciones de orden público.

Y cabe preguntarse: ¿es español, sea potentado, agricultor, industrial o modesto obrero, puede ser indiferente que nuestros vapores naveguen libremente, o los hundan en el agua los submarinos, o los amarren en los puertos los propios armadores?

Para nadie que tenga sano juicio es dudosa la respuesta. Y, sin embargo, pocos son aún los que se dan cuenta exacta del pavoroso porvenir que a todos nos aguarda si sigue la implacable guerra sin cuartel a nuestros pobres buques.

Los conceptos que estampa el distinguido cronista son irrefutables. Unos españoles combaten nuestra marina mercante y pintan a nuestros marinos como gente sin ley ni conciencia, a quienes hay que dejar entregados a su suerte, cuando no perseguidos, por que "comprometen a España".

Otros se enojan de hombros como si las pérdidas de nuestra marina afectasen a hombres de otro planeta. Desde luego, no se advierte el latido de aquella solidaridad con los compatriotas dedicados al tráfico marítimo, que sería la emanación y el signo auténtico de un verdadero y fuerte patriotismo. Pero si los viajeros amarrasen sus buques o los marinos se negasen a navegar, en vista de la indiferencia de la nación y de la hostilidad de parte de ella, las consecuencias se harían sentir.

Hasta aquí lo que piensa y escribe "El Diario Universal".

Por nuestra parte, nos ceñiremos por hoy a poner esta sencilla acotación.

¿No es "El Diario Universal" el órgano político del partido liberal y de su jefe ilustre el conde de Romanones? ¿No forma parte del Gobierno desempeñando la cartera de Gracia y Justicia el conde de Romanones?

¿Seguirán siendo las voces airadas y elocuentes del autorizado diario y las de "El Sol" y las nuestras, más modestas, pero también muy sentidas, voces en el desierto?

Los que, como nosotros hemos hecho constanciales nuestros amores a la Patria y a la Marina española, sea de guerra o mercante, no concebimos que haya ninguna razón que obligue a un partido y a un hombre público de altura y significación del ilustre jefe del partido liberal a posponer a ninguna otra consideración circunstancial la defensa de los intereses de la marina mercante, que en este caso se confunden por una urdimbre de razones con los altos intereses de la Patria.

La misma guerra, con todos sus horrores y quebrantos, es preferible a la pérdida inevitable de nuestros barcos, con vilipendio sin gloria.

(Del "Diario de la Marina").

## EL "RITA"

A las siete y media de la tarde de ayer salió de nuestro puerto con destino a Las Palmas el vapor español "Rita", que seguirá viaje para Barcelona después de cargar frutos.

Al desatracar este buque del muelle-dique Sur no pudo levar el ancla de popa, teniendo que abandonarla.

Esta mañana se procedió a sacarla por medio de buzos, consiguiéndose extraerla. Pesará unos ocho quintales. En un vapor le será enviada a Las Palmas.

## Bombardeo aéreo sobre Londres

### Detalles de la prensa

Por radiotelegrafía se comunica el relato que hace la prensa londinense del último ataque de los "Gothas".

El "Daily Chronicle" dice que es la primera vez que los aeroplanos enemigos han sido derribados dentro de Londres.

De uno de los "Gothas" destruidos no ha quedado más que un montón de restos.

Una vez más, los valientes aviadores del Real servicio aéreo han obtenido una gran victoria.

Las baterías anti-aéreas, cuyo ruido escuchó ansiosamente el pueblo de Londres, reclamaron para sí el honor de haber derribado al invasor.

Sin embargo, está fuera de duda que ha sido uno de nuestros aviadores el que, después de emocionante lucha, hizo descender al "Gotha" que cayó en Londres.

El imponente espectáculo fue observado por millares de personas.

El "raider" alemán parece haber estado evolucionando por algún tiempo sobre el distrito, buscando en vano la manera de escaparse de la lluvia de metralla que las baterías anti-aéreas lanzaban sobre aquél.

El ruido de las máquinas percibíase desde tierra en los breves intervalos de las descargas de los cañones.

El tiro cesó de repente, oyéndose entonces el rumor de luchas más distantes, y se pudo percibir también que varias máquinas hallábanse empujadas en el combate.

Después de un breve intercambio de fuego de ametralladoras, observóse en el alto del cielo un pequeño punto luminoso, que rápidamente se convirtió en una llama roja. Cinco segundos más tarde uno de los "Gothas" descendió vertiginosamente cayendo sobre un pequeño cercado.

**PARQUE RECREATIVO**

En los días 24 a 31 de Mayo

GRANDIOSO ACONTECIMIENTO

**La máscara de los dientes blancos**

Ocho días correlativos, sin repetir

DE SENSACIONAL ESPECTACULO

Enormes éxitos mundiales

Precio de ABONO para los OCHO DIAS

Preferencia, 5,00 pesetas; Segunda clase, 3,00 pesetas; General, 1,50 pesetas

Precios de DIARIO

Preferencia, 1,00 peseta; Segunda clase, 0,60 pesetas; General, 0,30 pesetas

Para más detalles, véanse programas.

## DE CORREOS

Si se aprueban las conclusiones presentadas al Gobierno por la Asamblea postal de Barcelona, sería la provincia de Canarias la primera que saldría perjudicada en grande escala con la reforma de la tarifa para los paquetes postales.

Se propone que el paquete hasta un kilo satisfaga una peseta. Esto causaría un gran daño al público, al mismo tiempo que el Tesoro se perjudicaría en su ingreso por este concepto, por que disminuiría este servicio, pues hay que fijarse en el número que salen y entran en cada correo.

Y no es eso solamente, es que se priva al público en una franquicia establecida, cuya variación no se justifica.

Parece que todo se conjura para acabar con el servicio de paquetes que también fué acogido al implantarlo.

El servicio entre la Península y Canarias es deficientísimo. Cualquiera que presencie tanto en Cádiz, como en Canarias el embarque y desembarque de paquetes postales, habrá podido convencerse del cariño con que son tratados por el personal de carga y acarreo.

No se comprende como se exigen tantos requisitos para imponer un paquete postal si después se encarga el referido personal de manejarlo sin ninguna clase de miramientos. Así llegan tantos paquetes en estado lastimoso.

Hemos visto un carro abastecido de paquetes y para asegurar la carga echarle por encima una cuerda que al tirarla rompía listones, y aplastaba cajas de cartón que debían contener cosas delicadas.

De no hacerse este servicio en las condiciones que requiere valdría más suprimirlo hasta más adelante que sea mayor nuestro grado de cultura.

Pero quizás con un poco de celo e interés se consiguiere lo que se hace en otras naciones donde tenemos entendido se emplean cestas o cajas para el transporte de paquetes.

Confiamos en que el digno personal de correos que tanto se desvela por implantar en España toda clase de mejoras tome con empeño la eliminación de las faltas que dejamos apuntadas.

## Sacerdote y radiografista

Los periódicos de la Coruña, y con especialidad "El Noroeste", publican extensas informaciones refiriendo como fué descubierta una estación radiotelegráfica, que estaba establecida en casa del sacerdote D. José Toubes Pego, que es gerente del diario "El Ideal Gallego".

Venia observándose, en efecto, que desde el 24 o 25 del mes pasado recibíanse los despachos oficiales de la contienda europea en "El Ideal" con una gran anticipación sobre los demás diarios, y esto fué lo que originó la primera sospecha.

Las personas que tomaron a su cargo este asunto apenas vislumbraron la posibilidad de que el Sr. Toubes poseyese aparato de radiotelegrafía sometieron el domicilio de dicho señor a una estrecha y rigurosa vigilancia que duraba día y noche.

El primer hecho que llamó su atención, según nos dijeron esas mismas personas fué la inquebrantable asiduidad con que el sacerdote jesuita padre Enrique Ascunce entraba todas las tardes, matemáticamente a las cuatro menos cuarto, en la casa del Sr. Toubes, en la calle Ancha de San Andrés, número 29, piso segundo.

Eso acreció grandemente el interés de los "detectives" y les confirmó en sus sospechas, pues de demasiado sabe todo el mundo los grandes conocimientos que el cultísimo padre Ascunce tiene en materia de radiotelegrafía, conocimiento: que de una manera harto brillante demostró en distintos discursos y conferencias científicas pronunciadas en esta ciudad y fuera de ella.

Además—y esto tampoco hay quien lo ignore—hace tiempo que se desmontó otra estación que el padre Ascunce tenía instalada en un lugar de la Coruña.

## Correspondencia

Mañana es esperado en este puerto el vapor español "Afonso XII", de paso para Habana.

Aquí dejará correspondencia de la Península y tomará para Cuba.

Hay se despachó correspondencia por la Península y Canaria.

También esta mañana se despachó correspondencia para Canaria, Fuerteventura y Lanzarote.

Esta tarde se recibirá correspondencia de Canaria, Fuerteventura y Lanzarote por un vapor correo interinsular.

Este mismo buque saldrá por la noche para la Palma, Gomera y Hierro.

Recibos para cobro de alquileres de casas se venden en esta imprenta.

## AYUNTAMIENTO

### La sesión de esta noche

Entre los varios asuntos que figuran en el orden del día de la sesión que esta noche celebrará la Corporación Municipal, están los siguientes:

Informe de la Comisión de Fomento en instancia de D. Eleuterio Quintero, sobre abono de alquileres de casa habitación.

Idem de la misma, y de la Hacienda, en ídem de D. José Jurado, Maestro de la Escuela del Centro.

Id. de dichas Comisiones en ídem de don Manuel Pascual Navarro, Maestro de Sección de la Escuela graduada.

Idem de las mismas en instancia del empresario del Teatro municipal, sobre modificación de tarifas, y voto particular del vocal de la Comisión de Hacienda, don Sixto Lecuona.

Oficio del Juzgado de Instrucción, sobre expediente de corte de leñas.

Designación de un señor Concejal que forma parte de la Junta local de primera enseñanza.

Comunicación del señor Vivanco, pidiendo seis meses de licencia.

Contratos, sobre la mesa, de diversos edificios para servicios municipales.

Moción de la Alcaldía, sobre venta de basuras.

Idem de la misma sobre abono de facturas y gastos por objetos de arte donados al Museo.

Informe de la Comisión de aguas y montes en mocion del señor Aya, la sobre servicio de agua a presión.

Expediente sobre estado de las casas número 35 de la calle de Candelaria y 5 de la plaza de la Constitución.

Instancia de don Ramón Ascancio y de don Eduardo Champin, pidiendo se cubra por concurso el destino de archivero municipal.

Memoria del Bibliotecario municipal.

## Carbón clandestino

La guardia civil, en un reconocimiento practicado en Igueste de San Andrés ha encontrado un depósito clandestino de carbón vegetal con 125 sacos y otro con 70, sin que los poseedores hayan probado la procedencia del combustible.

Seguramente dicho carbón es producto de las talas que se están haciendo en los montes de Aguirre, Las Vueltas y Teganana.

Conviendría hacer un escarmiento que dejara recuerdo.

## Complaciendo

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota oficiosa de la Federación de Correos, Telégrafos y Hacienda.

"En el Consejo de Ministros celebrado el día 13, se ha acordado según nota oficiosa que el Subsecretario de Hacienda proceda a la instrucción del oportuno expediente a fin de adoptar las medidas a que haya lugar por las manifestaciones publicadas en la prensa por una titulada Federación de funcionarios civiles; según dicha nota se declara faciosa dicha federación, por lo cual la Junta interina de ella se ve obligada a dirigirse a la opinión para demostrar que no se trata de nada ilegal ni ilícito y que por lo tanto, la determinación del Gobierno en su consejo del día 13 es algo que no se ajusta a la más estricta justicia.

En Asamblea celebrada por los tres Cuerpos que componen la Federación Correos, Telégrafos y Hacienda, autorizó cada uno a su Junta Central para que realizara los trabajos conducentes a la Federación de todos los funcionarios civiles; hay que tener en cuenta que las aludidas Asambleas, se celebraron con autorización de los Ministros del Ramo y que al hacerse público el acuerdo de ir a la Federación, no se nos insinuó ni por poderes ni por las autoridades de la legalidad ni la ilicitud de los propósitos de unión que animaban a los funcionarios de los tres Cuerpos aludidos cumpliendo el mandato recibido y en contacto los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Hacienda, el día 1, del corriente, reunidas sus Juntas en el Centro de Funcionarios Civiles, levantaron un acta para constituir la Federación, al objeto de prestarse ayuda mutua moral y material, para todos aquellos asuntos de interés de los mismos, comprometiéndose en nombre de sus representados a cumplir lo que determine el Reglamento de Federación que habrá de dictarse y una vez aprobado por los que la forman, someterlo a las Autoridades, según disponen las Leyes del Reino. Se nombra Junta interina de Federación y ponencia para redactar el Reglamento. En el día 13 del actual acordándose dar cuenta de esta constitución en una nota oficiosa, exteriorizando el propio tiempo en ella el disgusto producido entre los funcionarios por el proyecto de Ley presentado por el Gobierno a las Cortes el día anterior, referente a la reorganización del personal. Durante todos estos trámites para constituir a la Federación, se recibió de provincias la adhesión incondicional a la misma de los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Hacienda para iniciar estos trabajos preliminares y en su vista se está pro-

## Mejorando el frente

Comunicado francés de Oriente.— Los franco-italianos han llevado a cabo entre los días 15 y 17 de Mayo una serie de operaciones al oeste de Keritza con objeto de reducir el extremadamente pronunciado saliente que formaba la línea en las posiciones enemigas y también para extender el frente aliado con gran ventaja.

Todos los objetivos fueron alcanzados a pesar de los vigorosos contraataques, habiendo alcanzado nuestro avance una profundidad de 20 kilómetros en el centro.

## Avanzando

Los franceses han llevado a cabo durante la noche y con todo éxito una operación al este y nordeste de Lochre, habiendo obtenido todos los objetivos, sobre un frente de 4,000 yardas y tomando más de 400 prisioneros.

## Más de Inglaterra

### Raid aéreo

Aviones cruzaron las costas de Kent y Essex a las cinco de la noche del domingo.

Probablemente tomaron parte en el raid 20 o 30 "Gothas", habiendo derribado a 5 y observándose que otros 2 caían en el mar.

Las víctimas han sido 37 muertos y 161 heridos.

Excepto dos conatos de incendio que fueron prontamente sofocados, los daños se redujeron a desperfectos causados en pequeñas viviendas a causa de las explosiones.

### Los aviadores ingleses

Haig.—El 19 de Mayo por la noche bombardeamos las estaciones de ferrocarril, aerodromos, polvorines y acantonamientos, arrojando más de 17 toneladas de bombas.

Al este de la línea tuvo lugar una severa lucha en la que grandes formaciones enemigas atacaron a nuestros aparatos de bombardeo.

Derribamos 27 aparatos enemigos y otros 3 sin gobierno.

De los nuestros no han regresado 12. Vigoroso bombardeo mutuo durante la noche.

Nuestros aviadores nocturnos arrojaron 15 toneladas sobre las estaciones de ferrocarril de Chalnes, Deau, Den y Marceing, aerodromo de St. Denis Westrem y Bray y Bapaume.

Nuestras defensas anti-aéreas derribaron un gran aparato de bombardeo enemigo.

Todos nuestros aparatos regresaron. El martes arrojamos una tonelada de bombas sobre los cuarteles fabricas de gas y estación de ferrocarril de Landau al noroeste de Karlsruhe, habiendo hecho blanco numerosas veces sobre la estación de ferrocarril, causando dos incendios.

Todos nuestros aparatos regresaron.

## HUNDIMIENTO DEL "LUISA"

Han llegado a Barcelona procedentes Francia, los tripulantes del vapor "Luisa", torpedeado por los alemanes a la entrada del canal Bristol.

Dicen que el torpedero dió en el centro del buque, partiéndose en dos pedruzcos. El "Luisa", tardó en hundirse tres minutos.

Pericieron tres tripulantes que iban en las máquinas.

Los tripulantes vieron el periscopio antes y después de la explosión del torpedero. Aquél desapareció al aproximarse una patrulla de barcos ingleses, que salvaron a los naufragos españoles.

El ataque se realizó a la una de la tarde. El "Luisa" navegaba detrás de un buque inglés que iba evitando el peligro de las minas.

El capitán se muestra satisfechísimo de las atenciones que para él y sus compañeros tuvieron los tripulantes de los buques ingleses.

Todos los naufragos del "Luisa" vienen en perfecto estado de salud.

La Casa armadora ha dirigido al presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:

"Acaban de llegar los tripulantes del "Luisa", hundido en aguas del canal de Bristol. De las declaraciones del capitán, apoyadas por el resto de la tripulación, se desprende que fué torpedeado navegando sin formar convoy precedido a tres millas por un barco francés y a un cuarto de milla por un inglés, siguiendo la ruta de estos barcos para evitar los peligros de las minas. Ambos barcos, que iban artilados fueron respetados por el submarino; pero no así el "Luisa", que a pesar de llevar pintado en gran tamaño el pabellón español a ambos costados, fué torpedeado en pleno día a la una de la tarde, viéndose claramente la trayectoria del torpedero que explotó contra el "Luisa", que se hundió en menos de tres minutos, causando la muerte de tres tripulantes, que estaban de guardia en las máquinas. Los naufragos pudieron embarcar en unos botes, viéndose a la vez el periscopio del submarino que se sumergió al aparecer una patrulla de barcos ingleses, que acudió a salvar a los naufragos, quienes se muestran muy satisfechos de las atenciones de que fueron objeto por parte de las autoridades inglesas y del cónsul de España en Inglaterra."

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota oficiosa de la Federación de Correos, Telégrafos y Hacienda.

"En el Consejo de Ministros celebrado el día 13, se ha acordado según nota oficiosa que el Subsecretario de Hacienda proceda a la instrucción del oportuno expediente a fin de adoptar las medidas a que haya lugar por las manifestaciones publicadas en la prensa por una titulada Federación de funcionarios civiles; según dicha nota se declara faciosa dicha federación, por lo cual la Junta interina de ella se ve obligada a dirigirse a la opinión para demostrar que no se trata de nada ilegal ni ilícito y que por lo tanto, la determinación del Gobierno en su consejo del día 13 es algo que no se ajusta a la más estricta justicia.

En Asamblea celebrada por los tres Cuerpos que componen la Federación Correos, Telégrafos y Hacienda, autorizó cada uno a su Junta Central para que realizara los trabajos conducentes a la Federación de todos los funcionarios civiles; hay que tener en cuenta que las aludidas Asambleas, se celebraron con autorización de los Ministros del Ramo y que al hacerse público el acuerdo de ir a la Federación, no se nos insinuó ni por poderes ni por las autoridades de la legalidad ni la ilicitud de los propósitos de unión que animaban a los funcionarios de los tres Cuerpos aludidos cumpliendo el mandato recibido y en contacto los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Hacienda, el día 1, del corriente, reunidas sus Juntas en el Centro de Funcionarios Civiles, levantaron un acta para constituir la Federación, al objeto de prestarse ayuda mutua moral y material, para todos aquellos asuntos de interés de los mismos, comprometiéndose en nombre de sus representados a cumplir lo que determine el Reglamento de Federación que habrá de dictarse y una vez aprobado por los que la forman, someterlo a las Autoridades, según disponen las Leyes del Reino. Se nombra Junta interina de Federación y ponencia para redactar el Reglamento. En el día 13 del actual acordándose dar cuenta de esta constitución en una nota oficiosa, exteriorizando el propio tiempo en ella el disgusto producido entre los funcionarios por el proyecto de Ley presentado por el Gobierno a las Cortes el día anterior, referente a la reorganización del personal. Durante todos estos trámites para constituir a la Federación, se recibió de provincias la adhesión incondicional a la misma de los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Hacienda para iniciar estos trabajos preliminares y en su vista se está pro-

cediendo a redacción del Reglamento. Deducese de aquí que los funcionarios de los tres Cuerpos indicados, acogiéndose a la Constitución del Estado se han asociado para fines lícitos y por tanto tienen que rechazar la declaración de faciosos que han lanzado contra ellos. Trátase pues de un problema constitucional suscitado con pretexto de un sencillo proyecto de Ley sobre reorganización del personal administrativo y los que suscriben protestan de que se les declare faciosos y con intención de constituirse en asociación ilegal e ilícita, cuando simplemente hacen uso de sus derechos dentro de la legalidad existente."

Derribamos 21 aparatos alemanes y otros dos sin gobierno.

De los aparatos británicos faltan 8.

Los vuelos solamente han sido posibles durante la mitad de la noche debido a la densa niebla pero sin embargo de ello arrojamos 10 toneladas de bombas sobre las estaciones de ferrocarril de Maresing, Habourdin, Doai y Chalnes, acantonamientos en las cercanías de Bapaume y Bray, fábricas, ferrocarriles y computas de Zeebrugge.

De nuestros aparatos no ha regresado uno.

## De Francia

### Mejorando el frente

Comunicado francés de Oriente.— Los franco-italianos han llevado a cabo entre los días 15 y 17 de Mayo una serie de operaciones al oeste de Keritza con objeto de reducir el extremadamente pronunciado saliente que formaba la línea en las posiciones enemigas y también para extender el frente aliado con gran ventaja.

Todos los objetivos fueron alcanzados a pesar de los vigorosos contraataques, habiendo alcanzado nuestro avance una profundidad de 20 kilómetros en el centro.

## Avanzando

Los franceses han llevado a cabo durante la noche y con todo éxito una operación al este y nordeste de Lochre, habiendo obtenido todos los objetivos, sobre un frente de 4,000 yardas y tomando más de 400 prisioneros.

## Más de Inglaterra

### Raid aéreo

Aviones cruzaron las costas de Kent y Essex a las cinco de la noche del domingo.

Probablemente tomaron parte en el raid 20 o 30 "Gothas", habiendo derribado a 5 y observándose que otros 2 caían en el mar.

Las víctimas han sido 37 muertos y 161 heridos.

Excepto dos conatos de incendio que fueron prontamente sofocados, los daños se redujeron a desperfectos causados en pequeñas viviendas a causa de las explosiones.

### Los aviadores ingleses

Haig.—El 19 de Mayo por la noche bombardeamos las estaciones de ferrocarril, aerodromos, polvorines y acantonamientos, arrojando más de 17 toneladas de bombas.

Al este de la línea tuvo lugar una severa lucha en la que grandes formaciones enemigas atacaron a nuestros aparatos de bombardeo.

Derribamos 27 aparatos enemigos y otros 3 sin gobierno.

De los nuestros no han regresado 12. Vigoroso bombardeo mutuo durante la noche.

Nuestros aviadores nocturnos arrojaron 15 toneladas sobre las estaciones de ferrocarril de Chalnes, Deau, Den y Marceing, aerodromo de St. Denis Westrem y Bray y Bapaume.

Nuestras defensas anti-aéreas derribaron un gran aparato de bombardeo enemigo.

Todos nuestros aparatos regresaron. El martes arrojamos una tonelada de bombas sobre los cuarteles fabricas de gas y estación de ferrocarril de Landau al noroeste de Karlsruhe, habiendo hecho blanco numerosas veces sobre la estación de ferrocarril, causando dos incendios.

Todos nuestros aparatos regresaron.

Nuestros aviadores nocturnos arrojaron 15 toneladas sobre las estaciones de ferrocarril de Chalnes, Deau, Den y Marceing, aerodromo de St. Denis Westrem y Bray y Bapaume.

Nuestras defensas anti-aéreas derribaron un gran aparato de bombardeo enemigo.

Todos nuestros aparatos regresaron. El martes arrojamos una tonelada de bombas sobre los cuarteles fabricas de gas y estación de ferrocarril de Landau al noroeste de Karlsruhe, habiendo hecho blanco numerosas veces sobre la estación de ferrocarril, causando dos incendios.

Todos nuestros aparatos regresaron.

Nuestros aviadores nocturnos arrojaron 15 toneladas sobre las estaciones de ferrocarril de Chalnes, Deau, Den y Marceing, aerodromo de St. Denis Westrem y Bray y Bapaume.

Nuestras defensas anti-aéreas derribaron un gran aparato de bombardeo enemigo.

Todos nuestros aparatos regresaron.

## Nullidad

Créese que nuevamente serán declaradas nulas por las graves protestas que contienen.

El patrón oro

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso un proyecto de ley estableciendo el patrón oro desde Julio de 1919.

Victimas

Noticias de Londres dicen que el último ataque de los "gothas" ha causado unos 40 muertos y cien heridos, la mayoría de éstos mujeres y niños.

## De la guerra

### Información oficial

Gibraltar, 22 de Mayo.

## De Inglaterra

### Operación con éxito

Parte Haig.—Una operación local en Ville sur Ancre obtuvo el mayor éxito, habiéndose los austriacos apoderado de las posiciones alemanas en la villa y sus alrededores, las cuales se hallaban en poder del enemigo y tomando 36 prisioneros y 20 ametralladoras.

Nuestras bajas fueron ligeras.

### Actividad aérea

Aeroplanos arrojaron 19 toneladas de bombas sobre las estaciones de ferrocarril de Courtrai, Valenciennes, Aulney, Roulers y Chalnes, lo mismo que sobre los aerodromos, depósitos de municiones y acantonamientos.

La mayoría de las luchas aéreas han tenido lugar bastante adentro al este de las líneas.

Derribamos 21 aparatos alemanes y otros dos sin gobierno.

# NOTICIAS

**Las cosechas.**—Según noticias de Lanzarote, se ha perdido más de un 50 por 100 de la cosecha de trigo y cebada, debido a una mala cosecha de dicho fruto.

**Accidente.**—Al regresar el domingo último de Teorome, adonde había asistido a unas luchas canarias que se efectuaron en aquel pueblo tuvo la desgracia de caer del automóvil que la conducía a la Orotava, fracturándose una pierna; el experto guía del Teide y conocido luchador, don José Bethencourt Miranda.

**Aviso.**—El médico don Luis González Pérez receta gratuitamente en su clínica, calle del Cravel, número 6, o en sus domicilios a las personas que pertenecen a las sociedades "La Benéfica".

**A los padres de familia.**—Con motivo de la crisis económica por que atraviesa el país, muchos padres no pueden pagar las escuelas a sus hijos. En las escuelas nocturnas de "La Benéfica", pagado solamente una peseta al mes, además de facilitárseles todo lo necesario para la enseñanza tienen derecho los alumnos, en caso de enfermedad, a la asistencia médica; el socorro diario de 0'75 ptas. y a que se le suministren, también gratuitamente, las medicinas.

**CASA DE SALUD**  
Médico - Quirúrgica del

**Doctor Costa**  
Viera y Clavijo, 52

Horas de consulta: Todos los días no festivos a las 2 y media de la tarde.

Consultas especiales previo aviso, a la hora señalada de antemano.

Inyecciones de SALVARSAN legítimo, por un nuevo procedimiento.

## A LOS COMERCIANTES

Relaciones del movimiento de entradas y salidas de subsistencias alimenticias, con arreglo al nuevo modelo, se venden en la imprenta de este diario. Tienen la casilla de Existencia anterior.

**FLEMONES ANGINAS ERISPELA**

**COMBINACION DE IODO ORGANICO, IONIZADO Y COLOIDAL**

**TÓNICO Y DEPURATIVO**

para todos los casos en que se quieran obtener los maravillosos efectos curativos del iodo, en estado muy activo y sin temor a los accidentes propios del yodismo.

**INJECTABLE** Solución acuosa valorada al 5 por 100 en ampollas de 2 c. c. (aproximadamente)

**GOTAS** Solución acuosa valorada el 10 por 100

**ESCRÓFULAS ARTERIO-ESCLEROSIS SÍFILIS**

**ARSINUCLÉO BASQUENSA**

**PODEROSO TÓNICO-RECONSTITUYENTE**

**CURA: ANEMIA · CLOROSIS · RAQUITISMO**

**DEBILIDAD GENERAL TUBERCULOSIS**

LAS INYECCIONES, SON INDOLORAS EL ELIXIR, DE SABOR MUY AGRADABLE

De venta en TODAS las Farmacias.

**LABORATORIO BASQUENSA SACRAMENTO 36 · CADIZ**

Agente general para Canarias, Pedro Torón García, calle de San Pedro Alcántara, número 5.

**Huevos para incubar**

Se venden de las razas de gallinas Bahama armifada, Plymouth Rock barrada, Padua Holandesa (negra con moña blanca) y Minorque (castellana mejorada). Estas razas de gallinas son las más recomendables tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza. Se garantiza la pureza de las razas por ser lotes seleccionados en concursos en el extranjero. Huevos de patos Aylesbury. La mejor raza de patos que se conoce.

Conejos Gigantes de Flandes y Blancos de Angora, perfectamente aclimatados y excelentes reproductores.

Para pedidos dirigirse a

**A. Cifra y Cifra**

Apartado de Correos, 50. Teléfono número 326.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

**Sueros SAT**

Curación de la tuberculosis. Adoptado en varios Hospitales y Sanatorios.

En el Concurso Farmacéutico y de Higiene celebrado en Barcelona en Octubre de 1917, obtuvieron el **Diploma de Gran Premio** con expresiva felicitación del Jurado.

**SAT 1 - SAT 2 - SAT 3**

**SUEROS SAT**

Marca registrada

Pedir Prospecto doctrinal y sanciones clínicas gratis al Representante exclusivo de la SOCIEDAD "UNIVERSUS" en las Islas Canarias, J. M. Ballester, Castillo, 61, bajos, Sta. Cruz de Tenerife. De venta en todas las buenas Farmacias.

# GRAN SOMBRERERIA RENE ARQUIS CADIZ

DE DOMINGO PÉREZ GONZALEZ  
Alfonso XIII, 44.—Santa Cruz de Tenerife

Completo surtido en sombreros de paja para caballeros. Gran existencia para ventas al por mayor. Único exclusivista en los sombreros BORSALINO. Últimas novedades en toda clase de gorras. Se arreglan y confeccionan toda clase de sombreros. Variado surtido en flexibles, hongos y chisteras.

La casa de la provincia más importante en su ramo

**Brithis & Foreign Marine Insurance Co. Ltd.**  
Compañía inglesa de Seguros marítimos, fluviales y terrestres  
LONDRES

Esta compañía asegura en condiciones muy ventajosas toda clase de mercancías que se importen y exporten en estas islas. Agente apoderado en Tenerife: G. Cáceres Sánchez. Oficinas: Marina 11, Santa Cruz de Tenerife. Esta compañía está dentro de la Ley de Seguros para operar en España.

**Instalad Gasógenos "CROSSLEY"**

y tendréis resuelto el conflicto del carbón. Estos aparatos son los únicos que gasifican con éxito lignitos, orujos, desperdicios de maderas, cascarrillas de arroz, cáscara de almendras, etc. Centenares funcionando en todo el mundo. Presupuestos y detalles GRATIS. CROSSLEY, Gran Vía, 1. MADRID.

Consignatario de Buques y Comisionista

Agente de varias Compañías de Navegación

CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS SEGUROS MARÍTIMOS

Agente transitorio de

Don Luis Zamorano y González

y de la Sociedad Internacional de Tabacos en Marruecos  
CASA EN TANGER

**SE ACABA** de recibir un surtido en trajes marinera en tusor y cazadora en tusor y dril para niños. Pantalones dril para caballeros. Driles. Crespón de la China en varios colores. Abanicos y Peinetas última novedad. Cintas lavables. Hilos, Sedas y Torsales en todos colores. Vajillas completas. Juegos lavabo en grande y pequeños. Escupidores higiénicos, última novedad.

# Bazar X Bazar

# Barbanzolo

EL REY DE LOS VERMOUTHS - Compíte con las mejores marcas -

VINOS: Amontillados, Jerez, Manzanilla, Moscatel, Málaga, Oporto, Madeira y Cataluña.

**JEREZ ESPECIAL ROMERO**  
Especialidad de la casa

Se sirven en Cajas, Barriles y Bocoyes.

Las personas de buen gusto, deben preferir los vinos de la Casa Barbanzolo. Representación: Progreso, número 4. Apartado de correos, núm. 14.—Santa Cruz de Tenerife.

**FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS**

**THE PERFECTION**

SANTA CRUZ TENERIFE

## Al público

Tarifas de consumos. Tarifas de arbitrios. Estados de consumos. Recibos de alquiler. Fe de vida. Certificados de defunción. Facturas de franquicia. Hoja declaratoria de mercancías sujetas a arbitrios. Relaciones quincenales de substancias alimenticias. Hoja declaratoria de artículos libres de derechos. De venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

630 LA PANADERA

désmostradamente abiertos y fijos en un pliego de papel que acababa de extender. Un nombre, que no esperaba ciertamente leer allí, acababa de llamar violentamente su atención.

—¡Santiago Garaud! —exclamó.—¡Una carta de Santiago Garaud, escrita a Juana Fortier! ¡Dios mío! Si será la carta que la madre de Jorge suponía devorada por el fuego...

Y leyó, con voz que la emoción hacía casi ininteligible, lo siguiente:

«Queridísima Juana de mi alma:

«Ayer le dejé a usted entrever la esperanza de un cercano porvenir de felicidad y riquezas para usted y para sus hijos. Ahora puedo prometérselo de una manera inmediata y positiva.

«Mañana seré rico, o tendré, por lo menos, en mis manos los medios de labrarme una fortuna. Seré dueño de un invento que producirá incalculables beneficios y poseeré, para explotarlo, cerca de doscientos mil francos.

«Basta de necios escrúpulos, Juana. Piense usted en sus hijos, que pasarán a ser míos, y esta consideración le dará a usted el valor de que carece.

«La esperaré a usted, con el pequeño Jorge, esta noche a las once, en el puerto de Charenton, y los conduciré a un lugar seguro, desde el cual partiremos mañana hacia el extranjero, donde seremos ricos y dichosos.

«Abandone usted sin dolor esa casa, de donde

BIBLIOTECA DEL "PROGRESO" 627

XIV

Raúl no había vuelto a su casa en toda la noche y Amanda no había podido conciliar el sueño. ¿Qué le habría acontecido? Levantóse a las siete, con la intención de trasladarse a casa de Esteban Castel, por si tenía alguna noticia. Mientras se vestía, asomábase a cada instante a la ventana, por ver si descubría a Raúl. De repente vió detenerse ante su casa un carruaje, por cuya portezuela sacó la cabeza Duchemin.

—Baja enseguida! —gritó aquél a la joven. Amanda apresuróse a obedecer.

—¿Por qué no subes? —preguntóle ya en la calle.

—Porque es preciso que vaya sin demora a ver al señor Castel... Tengo en mi poder los papeles...

—Los nuestros?

—Los nuestros, sí... y el acta de defunción del verdadero Pablo Harman, además... Ovidio no ha aparecido esta noche por su casa.

—Como que está detenido.

—Detenido! Cómo lo sabes tú? Amanda refirió brevemente a Duchemin lo ocu-

## HISPANIA

Compañía General de Seguros

La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo. Con primas muy económicas asegura:

Accidentes del trabajo. Accidentes individuales: individual y por agrupación. Accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar.

Responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria. Tripulaciones de buques.

Agente general en Santa Cruz de Tenerife: JUAN P. SCHWARTZ, calle de Sabino Berthelot, 3, tercero.

**Rosendo González**  
ALFONSO XIII, 80

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Grabados y monturas para piedras preciosas.

**Se venden** Un juego dormitorio y un aparador en buen estado; y una preciosa colección de rosales.—Informarán: Calzada de Santo Domingo, núm. 1.

**Diccionario Español. Diccionario Francés Español y Español Francés.**

De venta en la imprenta García Cruz, San José, 36.

# Novedad

Grande existencia de papel secante de los Estados Unidos de América :: Buenas calidades y bajos precios :: Ventas al por mayor y detall.

Completo surtido en sobres comerciales. Estuches de lujoso papel. Tarjetas de todas clases.

Siempre existencia de las mejores marcas de Máquinas de escribir. Ventas a plazo.

Telas para copiar. - Archivadores, gomas y cintas para máquinas. - Papel carbón. - Lápices tintas, etc.

Almacén: Alfonso XIII, 42.---ANTONIO ACOSTA

# Miller, Wolfson & Co. Ltd.

BANQUEROS

3, EDUARDO COBIÁN, 3

Sta. Cruz de Tenerife

## Advertencia importante

### RETORTA EL CAMELLO

Hace más de veinte años que vendemos en las Islas Canarias, una tela blanca llamada

RETORTA EL CAMELLO



cuya marca y nomenclaturas de nuestra exclusiva propiedad.

Como que últimamente nosotros hemos tropezado con varias falsificaciones de la marca aquí reproducida, advertimos por el presente anuncio que estamos dispuestos a valerlos de los medios que nos proporcionan los tribunales para defender nuestros derechos en caso de volver a aparecer las falsificaciones a que aludimos.

M. HURST & COMPAÑIA LTD. MANCHESTER.

## THE LONDON ASSURANCE

Compañía de SEGUROS de Londres

Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTIAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1915

£ 5.683.528

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España por real orden de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la ley de Seguros.

Agente, Miguel Rodríguez Saeza

Dirección: Canales, 36. Teléfono No. 275. Santa Cruz de Tenerife

## DINERO para los agricultores

PESETAS 3.830 NETAS de utilidad por año y por fanegada

Alfalfa malagueña Varela (Inoculada)

Hasta 18 cortes al año, o sean 1.556 quintales de magnífico, jugoso y nutritivo forraje verde, por fanegada a Ptas. 3 el quintal. 4668 4668

Renta . . . . . 356  
Agua, dos horas cada diez días . . . . . 282  
Abonos . . . . . 100  
Gastos de cortar . . . . . 100 838

Líquido o ganancia por año y fanegada Ptas. 3.830

Para detalles de abonos y cultivos de la Alfalfa Malagueña, diríjase a Federico C. Varela.

## Droguería de Manuel Ramírez Filpes

Valentín Sanz, 2 (a) Santa Cruz de Tenerife

Se acaba de recibir un gran surtido de inyectables de la casa Adrian y Comp., de París; Vino y Jarabe Nurry, Vino Vial Car-nine Lefranc, Elixir Deset, Elixir Grez, Eumitine, Jarabe Roche, Jarabe Dusart, Digestivo Pinel, Solución del Dr. Ulin, Píldoras Orientales, Aspirina Bayer, Glicerosfato de Cal Adrian, Trica-leine Granulada en sellos y polvo, Suero Antipneumococo Ferran, Hídrogenol Naline Elixir y granulado, Ampollas, Nucleatola Robin Depurativo Richelet, Pomada Richelet, Febroci Cera, Jubol, Págoel, Cerebrina, Jarabe Ramy, Hemoplasa Lumiere y Sellos H-moplasa, Lacto Sym-tosina, Aethone Jarabe Gibert, Sales Laxen de Mulford, Sal Natural Vichy, Laxen Bosbi, Sal Carlsbad, Pastillas María y Valdes, Iodona Bromone y Peronato de Hierro Robin Lactogol.

No equivocarse: Valentín Sanz, No. 2 (antes Norte)

## Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

- \* Emite giros sobre todos los países
- \* Pagos telegráficos
- \* Cartas de crédito.
- \* Descuentos y Cobros.
- \* Cuentas corrientes.
- \* Compra Cheques y Letras.
- \* Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Alfonso XIII, 64.---Santa Cruz de Tenerife

## CASA DE SALUD médico-quirúrgica

DOCTOR COSTA Calle de Viera y Clavijo, 82

Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, rayos X, electricidad en todas sus formas, estática, galvánica, farádica, alta tensión, baños de luz eléctrica generales, locales, aire caliente, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc.) un departamento modelo para cirugía, actualmente mejorado con los más recientes descubrimientos. Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética. No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales ni infecto-contagiosas. Horas de consulta: todos los días no festivos a las 2 y media de la tarde. Consultas especiales, previo aviso, a la hora de antemano señalada. Inyecciones intravenosas Salvarsan, por un nuevo procedimiento.

## DOCTOR SECCHI

Medicina interna, Cirujía general, Partos Inyecciones intravenosas 606 (Ehrlich) Consultas de 12 a 2. Teléfono 296 Valentín Sanz, 29.

## Dr. Bethencourt del Río

25 de Julio, 10 Consultas de 9 a 10 y de 1 a 3 Gratis a los pobres de 3 a 4. Teléfono 474.

## Carbón vegetal

El almacén de ultramarinos Mi Bodega tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para mayor prontitud en el servicio a domicilio del Carbón vegetal deben pasar los avisos al citado almacén. Teléfono 42. También se vende CARBON COK

## Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Robayna, 14 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles) Médico-Director: Dr. A. Felipe Real

Médico de número del Hospital Civil.

Cirugía general. Enfermedades de la matriz. Quistes del ovario. Cura radical de hernias, apendicitis, vías urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc. Esta clínica que posee un completo y moderno material quirúrgico para toda clase de operaciones, cuenta con el personal técnico necesario y servicio permanente de practicantes y enfermeras, admitiéndose en ella toda clase de enfermos no contagiosos. Asistencia de partos. Análisis de jugos gástricos y orines. Inyecciones intravenosas de NEOSALVARSAN (606) francés y alemán. Consultas todos los días de 2 a 4

Vicente Bernabé Galván Médico Cirujano Viera y Clavijo, 5 Consultas diarias de 1 a 3.



# EL ATLAS

Compañía anónima de Seguros Marítimos, de transportes, valores y cascos de buques

Seguro especial contra los riesgos de guerra

Primas económicas y condiciones de pólizas liberales Director-Gerente: ALBERTO MARSDEN, calle de Prim, número 5.---Madrid.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, el depósito máximo que autoriza la ley.

Agente general, Ramón Baudet, Plaza del Patriotismo, número 1. Telegramas: «Baudet Parque».---Teléfono número 396

Santa Cruz de Tenerife

## THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd.

DE LONDRES

FUNDADA EN 1821

(Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)

Agentes para las Islas Canarias,

Hamilton & Co.

## Casa de Salud Médico-Quirúrgica

(NURSING HOME)

Rayos X

Dr. J. Rodríguez López

Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles)

Personal Técnico

Un médico-director, tres médicos ayudantes, un médico radiólogo encargado del gabinete eléctrico, y un médico director del Laboratorio.

Cirugía general. Enfermedades de vías urinarias y matriz. Operaciones de vientre, vías digestivas, apendicitis, hernias, etc., etc.

Garganta, nariz, oídos y ojos

Graduación de la vista. Inyecciones de 606.

No se admiten enfermos de enfermedades contagiosas

Horas de consulta de 11 a 2 y de 5 a 8

TODOS LOS DIAS

## Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Capital suscrito . . . . . 15.000.000/000  
Capital desembolsado . . . . . 3.750.000/000  
Reservas en 31 de Diciembre de 1916, comprendidos los reasegurados . . . . . 40.151.117/75  
Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1915 . . . . . 74.980.770/20  
Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas, y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España DOMICILIO SOCIAL: Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603 BARCELONA

Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros.

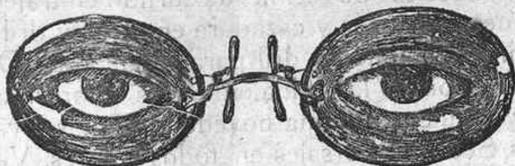
Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector Regional de la Compañía D. Emilio Manríquez, Alfonso XIII, núm. 82.

Delegados: EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Señores Viana e hijos de Juan La-Roche. EN LAS PALMAS Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.

## A los comerciantes

Relaciones del movimiento de entrada y salida de sustancias alimenticias. Relaciones de las diferencias por aumentos o baja durante una decena. De venta en la Imprenta de este diario.

## EL TESORO DE LA VISTA



RAYMOND RIEU, Optico

Cristal lumier y cilindricos para los defectos más difíciles de la vista. Se verifican toda clase de reparaciones en instrumentos ópticos.---Para toda clase de encargos dirigirse a esta casa de óptica.---PEREZ GALDÓS, 5.

rrido la tarde precedente en el Centro de panaderos.

—Todo va admirablemente—exclamó Raúl.— Ahora tú tienes que irte a tu taller: te dejaré en la posada e iré más tarde a contarte lo que ocurra en casa del pintor.

Esteban tampoco había dormido, esperando también con ansiedad la llegada de Raúl.

Levantóse a las seis y se puso a recorrer a grandes pasos su taller, presa de viva inquietud. Temía que Soliveau hubiese podido asesinar a Duchemin, con lo cual zozobrarían en un instante los resentimientos que tenía de descubrir muy en breve la verdad sobre el drama de Alfortville y sobre los crímenes recientemente cometidos por Ovidio, instigados por Pablo Harmant. De repente penetró en su estudio su ayuda de cámara, diciendo:

—Señor, ahí están los mandaderos que vienen a recoger el retrato.

—Que pasen—ordenó el artista.

Una vez aquéllos dentro, mostróles el pintor la caja que contenía el cuadro destinado a Jorge.

—Es preciso que tengáis mucho cuidado, no vayáis a estropear algún cuadro.

—Descuide, señor Castel—contestó uno de los mozos.

Pero fuese por torpeza o por el excesivo peso, no bien suspeadieron la caja, escapóseles de las manos, cayendo de plano sobre el suelo y aplastando materialmente el caballito de cartón que

Jorge había prestado a Esteban, para que lo copiase en el cuadro.

El artista recibió gran disgusto y reprendió severamente a los hombres, los cuales tomaron el cuadro por segunda vez en sus manos y salieron del taller sin nuevos contratiempos.

El caballito de cartón había quedado completamente destrozado, habiendo salido de su vientre gran cantidad de estopa, trapos viejos y papeles arrugados.

—¿Que dirá Jorge de mí?—murmuró Esteban, apartando con el pie los restos del caballo. El, que con tanto cariño conservaba este recuerdo de familiar.

Al deslizarse el viejo juguete sobre el suelo, dejó tras sí los papeles que Esteban había visto; pero éste no reparó en ellos, yendo a escribir la siguiente carta para Jorge:

«Mi querido hijo: Hoy cumples veinticinco años de edad y, como ves, no me olvido de enviarte el cuadro prometido. A las nueve estaré en tu casa, pues tengo que hacerte grandes revelaciones.

•Tu ex tutor que te quiere,  
•Esteban Castel.»

Al volver el artista fijóse nuevamente en los diversos objetos que del vientre del caballo habían salido, y tuvo la ocurrencia de ponerse a examinarlos. De repente detúvose el pintor con los ojos